



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 4750/2010.-

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 592/10; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 32/33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 966 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 592/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. MARIA GABRIELA LUGONES, Leg. 81.016, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva, en la cátedra Historia de la Cultura de la Escuela de Historia, a partir del 01 de marzo de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º .- La Prof. MARIA GABRIELA LUGONES deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
ESOTERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

168